



# RESOLUCION Nº 13479

## VISTO:

El expediente N° 25.694-N-04 - CO-0062-00636208-1 (NI), y;

## CONSIDERANDO:

Que, en julio de 2.004 se envió una nota al Secretario de Gobierno Sr. Pablo Abraham solicitando informes de factibilidad técnica.

Que, pasado seis años el Departamento Ejecutivo Municipal, envía nota sugiriendo el pase a archivo del expediente.

Que, siendo una iniciativa particular que no contó con el acompañamiento necesario para su aprobación.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## R E S O L U C I O N

Art. 1º: Archívese el expediente N° 25.694-N-04 - CO-0062-00636208-1 (NI).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando